

**Palabras del Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo, Gobernador del Banco de México, durante el Anuncio de la Puesta en Circulación del nuevo billete de 200 pesos.**

Estimada Subgobernadora, Irene Espinosa Cantellano;

Estimados Subgobernadores, Gerardo Esquivel, Javier Guzmán y Jonathan Heath;

Estimado Alejandro Alegre, Director General de Emisión;

Señoras y señores representantes de instituciones educativas, centros de investigación y de la banca;

Estimadas y estimados representantes de los medios de comunicación;

Compañeros del Banco de México;

Señoras y señores:

A nombre de la Junta de Gobierno del Banco de México me complace saludarlos con motivo de la puesta en circulación del nuevo billete de 200 pesos.

El Banco de México, como la mayoría de los bancos centrales del mundo, tiene la encomienda principal de proveer a la economía de moneda nacional y preservar su poder adquisitivo.

Como proveedor de la moneda nacional, la ley faculta al Banco de México para determinar el diseño y características de los billetes, lo cual implica también la renovación periódica y la adopción de nuevas medidas de seguridad en las familias de billetes. La decisión de renovar una familia de billetes se planea con muchos años de anticipación. En este caso, desde 2013, la Junta de Gobierno instruyó a la Dirección General de Emisión a iniciar los trabajos para dicha renovación, que hemos denominado familia G. En agosto del año pasado se presentó la primera denominación de la nueva familia, que correspondió al billete de 500 pesos, y ahora presentamos la segunda, que corresponde al billete de 200 pesos.

A lo largo de los siguientes años, continuarán apareciendo las nuevas denominaciones de esta familia. En 2020 se pondrán en circulación los nuevos billetes de 1000 y 100 pesos. El primero celebra la Revolución Mexicana con las efigies de Francisco I. Madero, Carmen Serdán y Hermila Galindo. El segundo corresponde a la etapa de la Colonia y contará con la imagen de Sor Juana Ines de la Cruz.

Al proveer de moneda nacional, los bancos centrales deben de cuidar que los términos y condiciones bajo los cuales suministran el dinero primario sean tales, que se preserve su poder adquisitivo. Esto es especialmente importante cuando dicha moneda no tiene un valor intrínseco. Así, el éxito en la emisión y circulación del dinero fiduciario depende de la confianza que la población tenga en que esa moneda funcionará efectivamente como medio de pago, unidad de cuenta y depósito de valor.

De ahí la importancia de que el emisor de moneda nacional, el banco central, cuente con mandatos legales y objetivos claros, que le permitan

concentrarse en combatir el factor que más erosiona la confianza en el dinero, que es la inflación.

Cuando no existen estos mandatos y objetivos claros para el banco central, sus facultades pueden ser mal utilizadas, lo que tiende a propiciar nocivos procesos inflacionarios. En casos extremos, este fenómeno puede minar completamente la confianza en el dinero, lo que produce desastrosas consecuencias sobre la actividad económica y el bienestar social. Existen numerosos episodios históricos en el mundo, y en nuestro propio país, que ilustran el flagelo de la inflación y los daños que provoca en las familias y las empresas.

Por eso, desde finales del siglo pasado, avanzó el consenso internacional de que, dentro del Estado, debía existir una autoridad que se concentrara en procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda con un enfoque de largo plazo. En consecuencia, un gran número de naciones decidió otorgar a sus bancos centrales la misión de procurar la estabilidad de precios y dotarlos de autonomía para la búsqueda y mejor cumplimiento de ese objetivo.

En el caso de nuestro país, hace 25 años el Constituyente determinó otorgarle autonomía al Banco de México para alcanzar su objetivo principal de mantener la estabilidad de precios y, con ello, preservar el poder adquisitivo de la moneda nacional.

A partir de su autonomía, el Banco de México ha logrado consolidar la confianza del público en la moneda nacional, y se han logrado avances sustantivos en la estabilidad de su poder adquisitivo. Hemos pasado de los episodios inflacionarios descontrolados del pasado, a registrar una inflación baja y estable, con niveles cada vez más cercanos a la meta de 3 por ciento.

Para la mejor circulación y aceptación de la moneda nacional, además de la estabilidad de su poder adquisitivo, hay otros dos rasgos importantes que deben tomarse en cuenta, especialmente por lo que se refiere a la puesta en circulación de billetes: sus medidas de seguridad y sus atributos estéticos.

Al respecto, en cada nueva familia de billetes, el Banco de México incluye criterios de vanguardia en el uso de materiales y elementos de seguridad, identificación, funcionalidad y durabilidad. Ello, dificulta la falsificación de los billetes, aumenta su ciclo de vida útil y facilita su utilización por todo tipo de usuarios, incluyendo débiles visuales y ciegos. En este sentido, a partir de hoy el Banco de México distribuirá una tablilla para que esta población identifique de mejor manera los billetes.

A su vez, en las familias de billetes, el Banco de México busca incluir temas y contenidos referentes a la historia, la cultura o el patrimonio natural del país que generen empatía, orgullo y sentido de pertenencia entre la población, así como diseños que resulten estéticamente atractivos.

Todo ello ha permitido que diversos ejemplares de monedas y billetes mexicanos destaquen en el panorama numismático internacional y que los usuarios nacionales se identifiquen claramente tanto con los

símbolos históricos como con las formas artísticas de sus billetes. Así, algunos billetes no sólo han funcionado como medios de pago, sino que se han vuelto presencias entrañables en el imaginario social mexicano.

Por todo ello, es un honor presentar el día de hoy el nuevo billete de 200 pesos, cuyo contenido temático ha sido definido por el Banco de México, tras un trabajo con reconocidas instituciones académicas y centros de investigación nacionales, a fin de asegurar su rigor histórico y científico.

Algunos miembros de estas instituciones nos distinguen acompañándonos el día de hoy. En particular, quiero agradecer a:

- La Academia Mexicana de la Historia,
- La Academia Mexicana de la Lengua,
- La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas,
- La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO),
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH),

- La Universidad Nacional Autónoma de México a través de sus diversos centros de estudio,
- El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT),
- El Colegio de México,
- El Colegio Nacional,
- La Secretaría de Cultura del Gobierno de México,
- El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), y
- La Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas.

Para definir el nuevo billete también se han tomado en cuenta a los propios usuarios quienes, a través de encuestas y estudios de grupos focales, han opinado respecto del contenido y diseño.



Al igual que el billete de 500 pesos, que pusimos en circulación el año pasado, este segundo billete de la nueva familia rinde homenaje a la historia y al patrimonio natural de nuestro país. Para ello, en su anverso alude a un proceso determinante en la configuración histórica de México, la Independencia Nacional, y en su reverso, representa uno de los seis principales ecosistemas presente en nuestro país, que es el de desiertos y matorrales.

El nuevo billete de 200 pesos, es de un color predominantemente verde, está impreso en sustrato de algodón y contiene en su anverso la efigie de los dos grandes protagonistas del proceso de Independencia de México:

- Miguel Hidalgo y Costilla, el Padre de la Patria, quien fue el líder y portavoz de la primera etapa del movimiento, y
- José María Morelos y Pavón, el Siervo de la Nación, quien extendió la causa independentista y concibió la primera Constitución de nuestro país.

Las aportaciones de ambos al forjamiento de la nación, la nobleza de sus ideales políticos y sociales, y su indeclinable valor, que les llevó a sacrificar su vida por la libertad con la que hoy contamos, los vuelve un referente y una presencia imborrable en la memoria de todos los mexicanos.

Las efigies de estos dos héroes se acompañan de una viñeta que representa al Esquilón de San José, la campana que dobló vigorosamente la madrugada del 16 de septiembre de 1810 en Dolores, Guanajuato, dando inicio a este proceso fundacional de nuestro país.

En el reverso del billete, aparece una vista de la Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar en representación del ecosistema de desiertos y matorrales.

Esta reserva, ubicada en el estado de Sonora, fue declarada área natural protegida a nivel nacional en 1993 y, desde 2013, forma parte

de la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Esta Reserva cuenta con más de 700 mil hectáreas, en las que convive un espectacular escudo volcánico con impresionantes cráteres gigantes y grandes dunas con formas variadas que llegan a alcanzar una altura de 200 metros. Además de su belleza natural, la Reserva posee características geológicas notables que generan amplio interés científico.

Asimismo, debido a su variación climática y ambiental, alberga más de mil especies de flora y fauna, haciendo que el Desierto de Altar sea el espacio desértico más biodiverso del mundo. En este ecosistema habita el águila real, esta ave majestuosa, celebrada por las culturas prehispánicas, principalmente por los mexicas, para quienes, además de ser un símbolo de la fundación de Tenochtitlán, también representaba las virtudes del carácter guerrero.

El águila real es un valioso símbolo de la identidad nacional que ha prevalecido a lo largo de diversas etapas históricas y que, a partir de 1821, poco después de la consumación de la Independencia, ha sido incorporado permanentemente en nuestra bandera, al tiempo que es la base del Escudo Nacional.

Además de que este billete recupera motivos muy preciados por todos los mexicanos en materia de historia y patrimonio natural, también contiene características mejoradas de seguridad, identificación y funcionalidad.

Adicionalmente, el día de hoy el Banco de México también presenta la aplicación “Billetes MX” que incorpora elementos de realidad aumentada y que busca dar a conocer, de manera más atractiva y utilizando los avances de la tecnología, los elementos de seguridad y las características de los billetes en circulación. Esperamos que ello contribuya a un mayor conocimiento de todos los elementos de seguridad de la nueva familia de billetes.

En suma, hoy ponemos a disposición de la población otro medio de pago que podrá utilizar con confianza y satisfacción en sus operaciones cotidianas.

Quiero agradecer a todos y cada uno de los que, en la Dirección General de Emisión, pusieron su esfuerzo y talento en la elaboración de este nuevo billete y a quienes trabajaron en las imágenes que hoy les damos a conocer.

Sin duda, no podía haber fecha más oportuna para presentar esta nueva denominación que el inicio de este mes patrio. Les agradezco mucho su presencia, los Miembros de la Junta de Gobierno y el Director General de Emisión procederemos a develar el nuevo billete de 200 pesos. Posteriormente se presentarán los videos de este nuevo billete.

Muchas gracias.